



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
MEDIACIÓN DE CONFLICTOS						
DESCRIPCIÓN:						
<p>La mediación. Es el trámite en el que uno o más mediadores intervienen en una controversia entre partes determinadas, facilitando la comunicación entre ellas con el objeto de construir un convenio.</p> <p>La conciliación. El proceso en el que uno o más conciliadores, asisten a las partes en conflicto, para facilitar las vías de dialogo, proponiendo alternativas y soluciones al conflicto.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México</p> <p>Artículo 6.4 Inciso a, b, c, d, e, h del Reglamento del Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de México.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:		Convenio			VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
			<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de querer establecer una solución alterna, ante la existencia de alguna controversia con algún otro ciudadano o ciudadanos.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
Presentar copia simple de alguna Identificación Oficial Vigente.		ORIGINAL		COPIA(S)	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
		NO		I		
PERSONAS MORALES						
Presentar copia de poder notarial y alguna identificación oficial vigente		ORIGINAL		COPIA(S)	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
		NO		I		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)	N/A	
		N/A		N/A		
OTROS						
		ORIGINAL		COPIA(S)	N/A	
		N/A		N/A		



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	60 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Al momento.
VIGENCIA:	Fecha de cita.		
COSTO:	GRATUITO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	<p>QUE NO CONTRAVENGA LAS MATERIAS QUE SON COMPETENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO O EN DONDE SE PUEDA PERJUDICAR A LA HACIENDA PUBLICA, A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES O A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 150 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>		
<p>Quando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.</p>			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora		Oficialia mediadora, conciliadora y calificadora	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Martha Garcidueñas Muñoz		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	s.n.
	Quetzalcoatl	N/A	
COLONIA:	Hueyotenco	MUNICIPIO:	Tecámac
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
			CORREO ELECTRÓNICO:
			N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Centro de Mediación de Tecamac		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	N/A
	AVENIDA LAZARO CARDENAS, ESQUINA PROLONGACIÓN EMILIANO ZAPATA		
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO SOCIAL PROGRESIVO, SANTO TOMÁS CHICONAUTLA	MUNICIPIO:	TECAMAC
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 horas
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
			CORREO ELECTRÓNICO:
			N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tecamac, Estado de México		
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la finalidad?		
RESPUESTA:	Establecer un Convenio entre las partes que intervienen en la controversia, restableciendo la paz social.		



PREGUNTA FRECUENTE 2:	Tiene costo?
RESPUESTA:	Si, en caso de generarse el convenio.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Tiene una vigencia el convenio?
RESPUESTA:	El establecido por las partes que intervienen.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
La mediación o Conciliación, que puede generar un acta informativa o convenio.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <u>LIC. MARTHA GARCIDUEÑAS MUÑOZ</u>	 <u>LIC. MARTHA GARCIDUEÑAS MUÑOZ</u>	 05/junio/2019. Tecamac CIUDAD SEGURA Y PRósPERA AGOSTAMIENTO 2019 - 2021 OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA Y/O CALIFICADORA MUNICIPAL ZONA CENTRO
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	